Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO LIBROS DEL COMERCIANTE

Fecha de expedición: 28/06/2024 - 1:53:12 PM Recibo No.: 0009410099 Valor: \$7.900



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pbAilajkidaYbjtl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

CERTIFICA

NOMBRE SIGLA

NIT

NUMERO ESAL

ACTIVOS

FUNDACION MANANTIAL DE VIDA ETERNA

FUNMANETER N 901188719-2

09-394352-22 de Abril 25 de 2018

\$4,429,000

CERTIFICA

Fecha de Renovación: Junio 25 de 2024

ACTIVIDAD ECONÓMICA CÓDIGO CIIU VERSIÓN 4.0 A.C.

9499: Actividades de otras asociaciones n.c.p.

CERTIFICA

SE HAN REGISTRADO LOS SIGUIENTES LIBROS DE COMERCIO:

NOMBRE: REGISTRO DE ASOCIADOS

28/06/2024 Fecha:

30 Hojas:

Desde: 01

Número:

6837

Hasta:

30

NOMBRE: ACTAS DE ASAMBLEA

Fecha: 28/06/2024

70 Hojas:

Desde:

01

Número: Hasta:

6838

70

CERTIFICA

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cámara de Comercio de Cartagena autoriza con su Secretario de la E1

Página: 1 de 2

Cámara de Comercio de Cartagena CERTIFICADO LIBROS DEL COMERCIANTE

Fecha de expedición: 28/06/2024 - 1:53:12 PM Valor: \$7.900 Recibo No.: 0009410099



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: pbAilajkidaYbjtl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

firma el presente certificado.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Cartagena, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Cartagena. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

CESAR ALONSO ALVARADO BARRETO DIRECTOR DE SERVICIOS REGISTRALES, ARBITRAJE Y CONCILIACION